

PLAN OPERATIVO ANUAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

MUNICIPALIDAD DE: BRUS LAGUNA

DEPARTAMENTO DE: GRACIAS A DIOS

AÑO: 2020

PROGRAMA		Cód.	ACTIVIDADES	UNIDADES EJECUTORAS	RESPONSABLE
Cód. 01	Servicios Municipales Generales	01	Administración Superior	Alcaldía Municipal	Corporación, Municipal, Alcalde,
		02	Auditor Interno	Unidad de Auditoria	Vice Alcalde Auditor Interno
		03	Secretariado Municipal	Secretaría Municipal	Secretario Municipal
		04	Administración Tributaria	Oficina de Admón. Tributaria	Jefe de admón. Tributaria
		08	Tesorería Municipal	Tesorería Municipal	Tesorera Municipal
		10	Departamento Municipal de Justicia	Departamento de Justicia	Director Municipal de Justicia
		11	Contadora Municipal	Contadora Municipal	Contadora Municipal
03	Desarrollo Social, y Cultural. VIDA MEJOR	01	Sector Salud	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal
		02	Sector Saneamiento	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal
		04	Sector Educación	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal
		05	Sector Vivienda	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal
		06	Sector Social (Niñez, Adol. Mujer)	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal
		07	Sector Seguridad	Oficina Municipal de la Mujer	Encargada de la OMM
		08	Sector Preservación Patrimonio	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal
		09	Sector Red Vial	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal
		10	Sector Productividad	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal
		10	Sector Productividad	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal
04	Desarrollo y Protección Ambiental	01	Renovación, Conservación y Protección de los Recursos Naturales	Unidad Municipal Ambiental	Jefe de la Unidad Municipal Ambiental
06	Infraestructura Municipal	01	Construcción, supervisión de obras y vías de comunicación.	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal



PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD: BRUS LAGUNA

DEPARTAMENTO: GRACIAS A DIOS

AÑO: 2020

PROGAMA 01: SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES

Objetivo General: Tomar todas las decisiones necesarias para asegurar el bienestar general de la población en el ámbito Municipal

ACTIVIDADES		UNIDAD EJECUTORA		FUNCIONES Y PRODUCTOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Código	Nombre	Código	Nombre			
01	Administración Superior	01	Corporación Municipal y Alcaldía Municipal	Mantenimiento del orden público. Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Inversión. Coordinación con instituciones públicas y privadas presentes en el municipio para tomar medidas que tiendan al bienestar general. Celebración de contratos Otorgamiento de permisos para la explotación de recursos con otras entidades del gobierno. Atención a las quejas y reclamos por situaciones que afecten la tranquilidad y bienestar de la comunidad.	Aplicar de manera eficaz la ley de municipalidades y su reglamento. Emitir todas las ordenanzas que se requieran para asegurar el orden público, la higiene y el saneamiento, la protección de los recursos naturales y los demás que se requieran para el bienestar de la población. Elaborar el plan de inversión Municipal. Coordinar con la comunidad el establecimiento de prioridades para la planificación anual y para el establecimiento de metas del plan operativo anual en armonía con el plan de inversión.	Un plan de inversión municipal aprobado. Un plan operativo anual aprobado. Presupuesto Municipal anual aprobado y ejecutado. Realizar por los menos cinco (5) cabildos abiertos. Gestionar los proyectos aprobados en el plan de inversión social.



PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD: BRUS LAGUNA

DEPARTAMENTO: GRACIAS A DIOS

AÑO: 2020

PROGAMA 01: SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES

Objetivo General: Tomar todas las decisiones necesarias para asegurar el bienestar general de la población en el ámbito Municipal

ACTIVIDADES		UNIDAD EJECUTORA		FUNCIONES Y PRODUCTOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Código	Nombre	Código	Nombre			
02	Auditoria interna	02	Auditoria interna	El Auditor Interno Presentara Informes, mensuales Trimestrales a la Corporación Municipal de las Actividades de fiscalización Financiera a través revisar y comprobar el estado de cuentas de la Municipalidad.	Vigilar y verificar que los recursos públicos se inviertan correctamente, Contar oportunamente con la información objetiva y veraz, Lograr que todo Servidor Público, sin distinción de jerarquía, Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa, Promover del desarrollo de una cultura de probidad y de ética públicas etc.	Es el resultado obtenido de los objetivos programado en el Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna Municipal durante el periodo con un alcance al 100%

ACTIVIDADES		UNIDAD EJECUTORA		FUNCIONES Y PRODUCTOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Código	Nombre	Código	Nombre			
03	Administración Secretarial	03	Secretaría Municipal	Trascripción de los actos propios de la alcaldía. Elaboración de actas de sesiones de la Corporación Municipal. Dar fe de los actos propios de la Corporación. Emisión de certificados, constancias, etc.	Elaboración y certificación de todas las actas de las sesiones municipales y velar por la custodia de los documentos municipales. Extender los certificados que le soliciten.	Elaboración de todas las actas de las sesiones de la Corporación Municipal. Extender todas las certificaciones, autorizaciones y vistos buenos que le soliciten.



PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD: BRUS LAGUNA

DEPARTAMENTO: GRACIAS A DIOS

AÑO: 2020

PROGAMA 01: SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES

Objetivo General: Tomar todas las decisiones necesarias para asegurar el bienestar general de la población en el ámbito Municipal

04	Administración Tributaria	04	Oficina de Control Tributario	Elaborar un plan de actividades, con el propósito de identificar a todos los contribuyentes por cada tipo de impuesto, así como un plan para la recuperación de la morosidad de dichos impuestos. Lograr que los contribuyentes paguen los tributos de acuerdo a la Ley de Municipalidades y las tasas y servicios fijadas en el Plan de Arbitrios.	Actualizar la información tributaria. Recibir y liquidar las declaraciones de los impuestos. Notificar por medio de avisos de cobro a los contribuyentes que se encuentren con morosidad a la fecha.	Darle seguimiento a la base de datos actualizada de los contribuyentes con que cuenta el municipio. Planificar actividades para la ejecución de la deuda tributaria.
----	---------------------------	----	-------------------------------	---	---	--



PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD: BRUS LAGUNA

DEPARTAMENTO: GRACIAS A DIOS

AÑO: 2020

PROGAMA 01: SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES

Objetivo General: Tomar todas las decisiones necesarias para asegurar el bienestar general de la población en el ámbito Municipal

ACTIVIDADES		UNIDAD EJECUTORA		FUNCIONES Y PRODUCTOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Código	Nombre	Código	Nombre			
08	Tesorería Municipal	08	Tesorería Municipal	Custodia de los fondos. Elaboración de órdenes de pago y recibos de pago. Realización de todos los pagos aprobados por la Corporación Municipal previstos en el presupuesto municipal. Control de los recibos, talonarios, especies fiscales Pagar las planillas de sueldos y jornales.	Administrar los recursos monetarios eficientemente. Ejecutar las funciones financieras relacionadas con el manejo del efectivo de manera responsable. Apoyar al señor Alcalde Municipal para que se haga la inversión municipal y el gasto adecuadamente.	Mantener el departamento funcionando al 100%. Mantener la deuda municipal al mínimo nivel.
09	contador	09	Contador municipal	Esta unidad, de contador municipal, entre otras funciones tiene la responsabilidad de Rendir informaciones mensuales ante la corporación sobre los ingresos por concepto de Bienes inmuebles, de los contribuyentes que han pagado. Estos datos deben comparar con la información que presentan la unidad de tributación y la tesorera municipal.	Para verificar que las información que fluye de los departamento de Tributación y de la tesorería son confiables.	Para que los ingreso de la Hacienda municipal sean transparente y que el impuesto ingrese a la arca Municipal.

10	Dirección de Justicia Municipal	10	Dirección de Justicia Municipal	Hacer cumplir las ordenanzas emitidas por la Corporación Municipal. Apoyar a la CM en todas las actividades que se ejecuten en beneficio de la población. Atender todas las denuncias que en su competencia se formulen en la municipalidad.	Vigilar por que se cumpla con las normas municipales y demás leyes relacionadas.	Mantener el departamento funcionando al 100%



PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD: BRUS LAGUNA

DEPARTAMENTO: GRACIAS A DIOS

AÑO 2020

PROGRAMA 03: DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y COMUNITARIO (VIDA MEJOR)

Objetivo General: Propiciar la participación de la comunidad para enfrentar en forma conjunta la solución de los problemas.

ACTIVIDADES		UNIDAD EJECUTORA		FUNCIONES Y PRODUCTOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Código	Nombre	Código	Nombre			
01	Sector Salud	01	Alcaldía Municipal	Mantenimiento y reparación de centros de salud. Subsidios para el pago de personal de salud	Colaboración activamente con la comunidad en la solución de la problemática de salud.	Mantenimiento preventivo y correctivo a centros de salud con la transferencia y apoyo en pago de personal del área de la salud
02	Sector Saneamiento	02	Alcaldía Municipal	Mantenimiento y reparación de los sistemas de agua potable.	Colaboración activamente con la comunidad en la solución de la problemática de salubridad.	Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de agua.
04	Sector Educación	04	Alcaldía Municipal	Mantenimiento y reparación de escuelas. Subsidios para pago de maestros y empleados. Otorgamiento de becas. Donación de materiales didácticos y equipo escolar. Merienda escolar y matrícula gratis.	con la comunidad en la atención de los problemas educativos	Provisión del mantenimiento preventivo de las escuelas. Colaborar con las instituciones públicas educativas al desarrollo de actividades para la mejora en la calidad educativa

05	Sector Vivienda	05	Alcaldía Municipal	Organización de la comunidad. Para tener una orientación sobre el mejoramiento de viviendas de familias que lo necesiten.	Promover la participación y organización de la comunidad para el mejoramiento de viviendas	Coordinar el trabajo con las familias que necesiten mejorar sus viviendas.
06	Sector Social (Niñez, Adolescencia, Mujer)	06	Oficina de la Mujer	Ejecución de programas y proyectos tendientes a dar protección, capacitación a niños y adolescentes a fin de encausarlos por buenos caminos ya alejarlos de los vicios. Ejecución de programas y proyectos tendientes a dar protección, capacitación a mujeres y hombres a fin de que se reduzca la violencia doméstica en el municipio.	Promover una adecuada asistencia a los niños y adolescentes de la comunidad mediante la ejecución de programas de educación formal o informal que ayuden a la prevención. Promover una adecuada asistencia a las mujeres en situación de riesgos y maltratos infra familiares mediante la ejecución de programas de educación formal o informal que ayuden a la prevención.	Ejecutar al menos tres proyectos que generen impacto en la niñez y adolescencia del municipio. Ejecutar al menos tres proyectos que generen impacto en la mujer en situación de riesgo y maltratos familiares del municipio.
07	Sector Seguridad	07	Alcaldía Municipal	Ejecución de programas y proyectos tendientes a mejorar la seguridad de las personas y sus bienes, mediante el apoyo a las instituciones y organizaciones que ejecutan estas actividades en el municipio.	Promover el desarrollo de acciones que coadyuven a que se mejoren los aspectos de seguridad en el municipio.	Ejecutar al menos tres proyectos que generen impacto en la mejora de la seguridad de las personas y sus bienes.

08	Sector Preservación del Patrimonio	08	Alcaldía Municipal	Ejecución de programas y proyectos tendientes a dar protección, y mantenimiento a los edificios, templos históricos. Dar apoyo a las actividades culturales y tradicionales.	Promover una política para mantener los edificios y templos históricos dar apoyo a las ferias tradicionales del municipio.	Promover una adecuada asistencia a las actividades culturales y preservación del patrimonio físico y cultural del municipio.
09	Sector Red Vial	09	Alcaldía Municipal	Ejecución de programas preventivos y correctivos para el mantenimiento de la red vial.	Mantener la red vial en las mejores condiciones para promover e incentivar la producción.	Tener una red vial en condiciones adecuadas durante el año.
10	Sector Productivo	10	Alcaldía Municipal	Ejecución de programas para incentivar la producción local y ayudar con fertilizantes y semillas para la siembra de granos	Mantener una política de ayuda a los productores para incentivarlos a que sigan produciendo.	Tener una relación directa con los productores locales para la promoción de sus productos.



PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD: BRUS LAGUNA

DEPARTAMENTO: GRACIAS A DIOS

AÑO: 2020

PROGRAMA 04: DESARROLLO Y PROTECCION AMBIENTAL

Objetivo General: Propiciar acciones tendientes a la mejora, mantenimiento y un mejor aprovechamiento de los recursos naturales del municipio.

ACTIVIDADES		UNIDAD EJECUTORA		FUNCIONES Y PRODUCTOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Código	Nombre	Código	Nombre			
01	Renovación, Conservación y Protección de los Recursos Naturales	04	Unidad Municipal Ambiental	Ejecución de actividades tendientes a dar una mejor visión municipal para garantizar la protección y el buen aprovechamiento de los recursos naturales del municipio. Efectuar visitas de campo para investigar la situación de los recursos naturales del municipio	Vigilar porque se cumpla la normativa legal para la protección del recurso bosque. Promover la protección de las cuencas hidrográficas del municipio. Involucrar a todos los actores y sectores del municipio para procurar una mejor labor en cuanto a la conservación de los recursos naturales con que cuenta el municipio	Hacer visitas a las hidro-cuencas del municipio. Dotar a la Unidad de las herramientas e instrumentos necesarios para las labores de vigilancia y de protección ambiental.

PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD: BRUS LAGUNA

DEPARTAMENTO: GRACIAS A DIOS

AÑO: 2020

PROGRAMA 06: INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Objetivo General: Cuidar y mantener la infraestructura urbana municipal y ejecutar las obras planeadas en el Plan de inversión anual.

ACTIVIDADES		UNIDAD EJECUTORA		FUNCIONES Y PRODUCTOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Código	Nombre	Código	Nombre			
01	Construcción y supervisión de obras y vías de comunicación	06	Alcaldía Municipal	Construcciones, ampliaciones y mejoras en edificios municipales, edificios públicos (Escuelas, Jardines de niños, Colegios, Centros de Salud, etc.) Construcciones, ampliaciones y mantenimiento de caminos, calles, puentes, rampas, cementerios, parques, plazas, etc. Construcción, ampliaciones y mantenimientos en sistemas de agua potables. Ejecución de proyectos sociales y de beneficio a personas de escasos recursos.	} Velar porque a infraestructura del municipio se mantenga en buenas condiciones y supervisar las obras que se están ejecutando.	Construir y dar mantenimiento a los caminos y vías de acceso, escuelas y centros de salud, así como cualquier otra obra de infraestructura en el municipio. Supervisar los proyectos que ejecuten otras instituciones en el municipio. Dar asistencia técnica a las Juntas de Agua para el mantenimiento del sistema. Mantenimiento preventivo de las obras y vías de comunicación del municipio.



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DE LA MUNICIPALIDAD DE BRUS LAGUNA DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS

CORRESPONDIENTE AL 2020

MISION

Somos gente con sentido progresista que trabaja con el compromiso de promocionar proyectos a corto, mediano y largo plazo, que generen un desarrollo programado y consciente de las necesidades comunitarias de todo el municipio, desarrollando actividades socioculturales, de educación y prestación de servicios públicos con el fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores del Municipio DE Brus Laguna.

VISION

Lograr en el Municipio de Brus Laguna el desarrollo integral, ser eficientes y eficaces en la prestación de servicios públicos para brindar una vida digna a la gente de nuestro municipio.

POLITICAS

Practicas del Buen Gobierno Municipal

1. Probidad, Transparencia y Equidad.

Las acciones se orientarán al desarrollo de planes metodologías y procedimientos que permitan dar transparencia a la gestión administrativa y financiera de la Municipalidad utilizando adecuadamente los recursos que le permitan alcanzar los resultados esperados.

INVERSION SOCIAL



1. EDUCACION

Fortalecer el sistema educativo del municipio para contribuir con la educación en los niveles de, Kínder, primaria y secundaria Básico y pre Básico con su infraestructura.

2. SALUD

Fortalecer la prestación de actividades relacionadas a la salud y mejoramiento a la infraestructura.

3. CULTURA Y DEPORTES

Fomentar la recreación, la cultura y el deporte en la población del municipio con su infraestructura.

4. AGUA Y SANEAMIENTO

Mejorar los sistemas de abastecimiento de agua potable y la disposición de excretas e implementar infraestructura para mejorar la calidad de vida de nuestra población.

5. MEDIO AMBIENTE

Implementar estrategias para mantener el equilibrio ecológico y crear infraestructura necesaria para recolección y manejo de los desechos sólidos y mantener la calidad del aire, el agua y el suelo.

6. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL

Contribuir con el mejoramiento de las actividades de beneficio social dotando de la infraestructura necesaria relacionada con los mismos.



INFRAESTRUCTURA VIAL

1. RED VIAL

Rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la red vial de todo el municipio tanto terrestre y fluvial.

VALORES INSTITUCIONALES

1. EFICACIA.

Optimizamos nuestros recursos para brindar un servicio oportuno a nuestros ciudadanos.

2. CALIDAD

El poblador es nuestro cliente, la calidad es nuestro trabajo a través de atención personalizada para satisfacción de nuestros pobladores.

3. RESPONSABILIDAD

Cumplimiento a los compromisos con nuestros vecinos en tiempo y actividad involucrada.

4. RECIPROCIDAD.

Satisfacción igual para el ciudadano y el servidor público.

5. EFICIENCIA

Obtener resultados positivos utilizando los recursos al máximo en el desarrollo de la prestación de servicios a nuestra comunidad.

6. LIBERTAD: Tenemos integridad lo cual nos permite formar nuestro futuro



7. Honestidad

Transparencia en las acciones ejecutadas en beneficio de la comunidad.

8. EQUIDAD

Proveemos servicios a todos por igual.

JUSTIFICACION

El Plan Estratégico Municipal 2020 se constituye en un instrumento administrativo que contiene las orientaciones estratégicas que desarrollarán las autoridades y funcionarios de la municipalidad de BRUS LAGUNA con el propósito de contribuir al desarrollo integral de las áreas urbana y rural del municipio.

OBJETIVO GENERAL

Contar con un Plan Estratégico que permita a las autoridades y funcionarios de la Municipalidad de Brus Laguna orientar sus acciones al logro de objetivos y metas establecidos para el periodo 2020

OBJETIVOS ESPECIFICOS

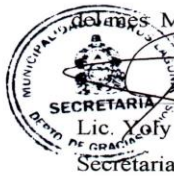
- **Poner en práctica las políticas contenidas en el presente plan para el periodo fiscal 2020**
- **Crear una herramienta que permita tomar decisiones en la ejecución de las acciones estratégicas realizar durante el periodo fiscal 2020**



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Brus Laguna, Departamento de Gracias a Dios **CERTIFICA QUE:** En los folios 0335 del libro de Acta Municipal, Tomo 19 correspondiente al año, 2019 se encuentra el preámbulo y el punto conducente al Acta N°01 -2020 que literalmente dice: “Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del Municipio de Brus Laguna, Departamento de Gracias a Dios, el día miércoles 08 de enero del año 2020, a las 09:00 a.m. Dando apertura a la reunión de Corporación Municipal, presidida por la distinguida Alcaldesa Municipal Lic. Teonela Paisano Wood, con la asistencia de los siguientes regidores: Sr. Rodolfo López, Lic. Wilmer Manolo Wood, Sr. Erik Esterbrock, Lic. Maria Aidency, Profa. Rubenia Trapp. Y el consejo de desarrollo municipal: Sra. Katia Marín, Sr. Abel Alvares, Transparencia Municipal Prof. Donaldo Rivas. Sra. Adela Nelson Escoto Tesorera Municipal, Sr. Selvi Wood Auditor Interno Municipal y por la Secretaria del despacho que da fe se procedió en la forma que sigue: **INFORME DE LA ALCALDESA:** La Sra. Alcaldesa municipal licenciada Teonela Paisano Wood presento ante la Corporación Municipal, EL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2020 La Corporación Municipal Una vez escuchada lo expuesto lo analizo y luego aprobó.

Extendida en el Municipio de Brus Laguna, Departamento de Gracias a Dios a los 02 días
del mes de Marzo del año 2020


Lic. Xofy Esteban Borke
Secretaria Municipal